

6279

ANKER®

E 158145

Quito, 07 de Enero del 2016

Señor
Edison Edmundo Echeverría Quishpe /
Ciudad.-

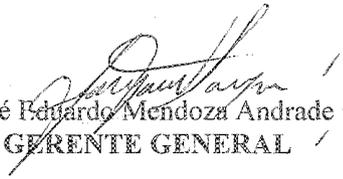
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General de Socios de la Compañía **E.J.S. COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS CIA. LTDA.** reunida en Quito el siete de enero del dos mil dieciséis, tiene el acierto de extender sus funciones como Presidente por el período estatutario de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía por Subrogación al Gerente General de la misma

Las funciones y deberes inherentes a su cargo se hallan detallados en el estatuto Social contenidos en la escritura pública de Constitución de la Compañía, celebrada ante la Notaría Vigésima Cuarta del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Sebastián Valdivieso, en Quito el diecinueve de junio del dos mil siete, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el cinco de Julio del dos mil siete. *1318*

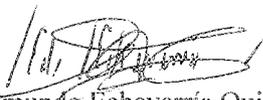
Deseándole éxitos en sus funciones en la Compañía **E.J.S. COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS CIA. LTDA.**

Atentamente,

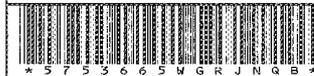

José Eduardo Mendoza Andrade
GERENTE GENERAL

Quito, 07 de Enero del 2016

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Edison Edmundo Echeverría Quishpe
CI: 1706373774

TRÁMITE NÚMERO: 26116



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	18020
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6279
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	E.J.S. COMERCIO EXTERIOR Y ADUANAS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	EHEVERRIA QUISHPE EDISON EDMUNDO
IDENTIFICACIÓN	1706373774
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 1878 DEL: 05/07/2007 NOT. 24 DEL: 19/06/2007.- MMB
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL